

En defensa del cooperativismo

Lic. Santiago Lizuain

Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas

El jueves 3/6 y viernes 4/6 el programa de televisión Telenoche, emitido por Canal 13, desarrollo un informe en su sección Telenoche Investiga denominado “El misterioso boom de las cooperativas”. El informe muestra la existencia de un conjunto de cooperativas que funcionan irregularmente y pretende indagar en la causa del gran crecimiento que tuvieron las cooperativas en los últimos años. Ellos lo adjudican, en un burdo intento de desprestigio de la práctica cooperativista, a aparentes ventajas que las cooperativas otorgan para la realización de fraudes tales como lavado de dinero o evasión fiscal, entre otros.

Antes que nada hay que tener en claro de qué se habla cuando se habla de cooperativas. El cooperativismo moderno es una práctica económica no lucrativa que surge en Inglaterra hace casi 200 años en respuesta a las desigualdades e injusticias que la incipiente sociedad capitalista ya entonces generaba. Las cooperativas son asociaciones voluntarias de personas para satisfacer necesidades comunes desarrollando actividades económicas por medio de una empresa de propiedad colectiva y gestión democrática, donde una persona tiene un voto independientemente cuanto capital aportó. Entonces el espíritu de estas organizaciones es el de resolver las necesidades sociales desde una perspectiva contrapuesta a la economía de mercado.

Lo que no dice el informe son las verdaderas causas del crecimiento del cooperativismo. En los últimos años fue el cooperativismo de trabajo el que más aumento, que entre 1994 y 2009 creció un 517%. Entonces el “misterioso boom” del cooperativismo tiene relación directa con una problemática generada por el neoliberalismo: la desocupación y la exclusión.

Miles de trabajadores, intentando sobrevivir en una sociedad que prescindía de ellos, buscaban asociarse para poder resolver el sustento o recuperar la posibilidad de trabajar, como las empresas recuperadas expresaron. Entonces las cooperativas (de trabajo) vinieron a dar respuesta a una problemática no resuelta por las empresas privadas y generadas por la absolutización de la economía de mercado como forma de organización de la producción.

En el informe también se hace referencia a la exención impositiva de las cooperativas y mutuales, al punto tal de definir las como “paraísos fiscales” que no pagan impuestos. No es el primer ataque de la historia por parte de los sectores más concentrados de la economía para intentar destruir al sector cooperativista. Tanto en las dictaduras del siglo XX como en muchos de los períodos democráticos se desplegaron iniciativas de represión, ataque, reforma legal perjudicial, o desprestigio comunicacional para debilitar al cooperativismo.

Pero además de la obvia e históricamente conocida intencionalidad de estos grupos, la denuncia es completamente infundada. Las cooperativas desarrollan una actividad económica para resolver necesidades: el suministro de energía eléctrica en un pueblo (que las empresas privadas no ven rentable y por eso no lo brindan), la compra colectiva de insumos para consumo, la posibilidad de trabajar. Estas actividades no están motivadas por el interés de lucro, por ende no existe ganancia como tal, y no corresponde el impuesto a las ganancias. El

cooperativismo es en esencia una actividad social basada en los valores de la solidaridad, la equidad, la ayuda mutua, la gestión democrática de sus miembros y la reciprocidad. Los defensores de la economía de mercado miran desde su racionalidad económica cualquier tipo de actividad humana, y como piensan el accionar cooperativo de la misma forma pretenden que paguen estos impuestos.

Pero desde ya que existen experiencias cooperativas fraudulentas, como encontramos en cualquiera de las formas jurídicas (SA fantasmas, SRL truchas, Bancos que quiebran fraudulentamente, etc). En todo caso, y en rigor de mi experiencia con cooperativas, les recomiendo al equipo de producción del programa que busque aquellos casos de empresas privadas que para terciarizar y flexibilizar derechos de trabajadores constituyen cooperativas fraudulentas manejadas por sus contadores.

Es responsabilidad del INAES controlar la creación y el funcionamiento de dichas organizaciones, para impedir que empresas usen la figura de la cooperativa para realizar fines ajenos a la misma. Entonces se hace necesario que se corrija el accionar del estado para velar por el sentido último del cooperativismo y que los emprendimiento privados no se aprovechen del mismo.

Por lo tanto creo que es válido y necesario desenmascarar este tipo de actividades, pero el tratamiento que le ha dado el informe de Telenoche Investiga construye un sentido general de descrédito de las experiencias cooperativas que dan solución concreta a miles de personas, y que potencialmente se perfilan como forma de organizar la producción sobre otros valores que demuestran en la práctica que otra economía es posible.